

vación, en Hampolol, pasándola después á Tinum, y que el Coronel Don Cirilo Baqueiro estableciera su cuartel general en la plaza de Santa Lucía, avanzando después (10) hasta ocupar la hacienda Cayal, lo que verificó después de sangriento combate. Los indios desalojados de Cayal resolvieron (11) concentrarse en Hopelchén y demás puntos del Partido de los Chenes.

El Comandante Cadenas que no desmayaba en la persecución, ordenó (12) organizar una expedición compuesta del "Batallón 17" de los Chenes, y de una compañía de voluntarios, de infantería y de caballería. (13) Don Pantaleón Barrera, uno de los más entusiastas voluntarios, solicitó y obtuvo el mando de esta fuerza, toda vez que el servicio exigía la presencia del Coronel Don Agustín León en Maxcanú.

(14) El ánimo abatido por la inminencia del peligro que corrió la ciudad de Campeche, y que corrían aún sus defensores, fué neutralizándose por el bélico entusiasmo que fomentó eficazmente el Comandante del Distrito, General Cadenas, transformándose Campeche en un campamento en que la lucha era esperada por momentos.

(15) Se hicieron rogativas en los templos, y el CRISTO DE SAN ROMÁN fué conducido [2 de Febrero] en procesión, de su ermita á la Parroquia principal, regresándolo en la misma forma solemne. La ciudad murada se vió henchida de las familias de los barrios que imploraban un auxilio seguro; la artillería de los baluartes estaba rodeada de sus respectivas dotaciones; era continuo el servicio en el camino de ronda que comunicaban los fuertes é intramuros; redoblada la vigilancia de los puestos de guardia y de los puntos avanzados; trescientos hombres se formaron en columna á la salida de la Puerta de Guadalupe; y toques de generala anunciaban el peligro y convocaban á los defensores del pueblo campechano.

Se creyó inminente el peligro para Campeche, (16) al saberse las depredaciones que los indios de May, desprendidos de Hopelchén, cometieron en Tzuctuk el 6 de Mayo, y que marchaban sobre la ciudad. Esta noticia (17) la

comunicaron al General Cadenas los que lograron salvarse de aquella matanza; pero calmaron la ansiedad pública (18) las entusiastas demostraciones con que salió de Campeche, el 22 de Mayo, la expedición de que fué jefe Don Pantaleón Barrera, y las con que fué celebrado el primer triunfo de este patriota y militar improvisado.

(19) En el asalto á Hopelchén, Barrera capturó parque, pólvora y fusiles, y causó al enemigo muchas bajas, entre ellas, la del jefe de aquellas hordas, Juan de Dios May.

Barrera (20) retrocedió á Hecelchakán para proporcionarse refuerzos; y, hecho esto, emprendió nueva marcha en la que, obteniendo los mismos triunfos, se apoderó de Bolonchén, Xcupil y Pich.

Dzibalchén también (21) fué recuperado después de una sangrienta acción provocada por las fuerzas de Barrera y las que mandaba Don Agustín León.

(22) Después de la toma de Dzibalchén, León se replegó á Hecelchakán, y Barrera se detuvo en el pueblo de Tinum, ambos con el objeto de reforzar sus elementos; pero las tropas de éste se rebelaron en Tinum pidiendo á gritos el regreso á Campeche, lo que obligó á Barrera á desistir de su plan.

(23) Los amotinados expusieron como quejas, el maltrato que recibían de sus jefes; que se les privaba de rancho y que se veían obligados á tomar como alimento, el maíz en grano que tostaban, no obstante que habían capturado cuatrocientas cargas de este cereal, y otros efectos que, íntegros, se remitieron á Campeche.

Hechas las averiguaciones correspondientes, (24) fueron castigados, aunque no con toda la severidad que impone la ordenanza, lo que confirma que en los amotinados hubo circunstancias atenuantes.

Aquellas poblaciones de los Chenes quedaron (25) á merced de los bárbaros, tan luego fueron abandonadas por las tropas del Gobierno, de las que solo quedó un cantón en Cayal, pero fueron desalojados de aquella zona (26) en Marzo de 1849, en que marcharon tres secciones mandadas

por el Teniente Coronel Don Cirilo Baqueiro y los Coronales Cristobal Trujillo y Eduardo Vadillo.

(27) Fracasadas las tentativas de sitiar las poblaciones que perdieron, comenzaron á merodear en emboscadas; pero desalojados también de estos puntos, tuvieron que retirarse á sus lejanas guaridas donde más tarde fueron acosados por las fuerzas del Gobierno.

De esta rebelión calamitosa, Campeche no sólo sufrió en los acontecimientos de que fué teatro su Distrito. (28) Desde el grito lanzado en Tepich, Campeche no dejó de prestar el contingente de sus hijos, muchos de los que cñeron los lauros de la victoria contribuyendo á la reconquista de las florecientes poblaciones que fueron arrasadas por la barbarie; y, no pocos fueron inmolados á manos del feroz maya sublevado.

(29) Los batallones *Ligero, Libertad*, "16" y "17" hicieron siempre la penosa campaña; y en 1850 salieron doscientos hombres para Sisal, que se incorporaron á la expedición que llevó Zetina contra Bacalar, de los que casi todos sucumbieron.

Entre los jefes campechanos que hicieron la campaña en aquellos distritos, por sus hechos de armas, descollaron: (30) el General Don Sebastián López de Llergo, como en Jefe de todas las fuerzas; el Coronel Don Agustín León, Jefe de la 2.<sup>a</sup> División y de las fuerzas que defendieron Valladolid hasta donde les fué posible; el Teniente Coronel Don Manuel Oliver, en Tihosuco; el Teniente Coronel Don José Dolores Baledón, en Tihosuco y Sitalpech; Don Diego Ongay, vencedor de Cecilio Chí, en Tepich, y de otros jefes indígenas, en Yaxcabá, Acanil, Sitalpech y los "Cerros", en marcha á Bacalar, haciendo su carrera de Capitán á Teniente Coronel; el Coronel Don José del Carmen Bello, Jefe de la 4.<sup>a</sup> División, el Oficial del Batallón *Libertad*, Don Pedro Celestino Brito, por su rasgo de valor en Jitnup y en Agua Blanca; Don Angelino Gaudiano, en Jonotchel; y el Capitán del *Libertad*, Don Antonio García Poblaciones, en Valladolid.

Se ha reprochado á las tropas campechanas (31) que eran indisciplinadas y de carácter levantisco.

(32) Si tal reproche fué por las rebeliones en que pedían la vuelta á sus hogares—además de los motivos expuestos que atenuaban la falta—téngase presente que las mismas tropas oriundas de los lugares que eran teatro de sangrientos combates, intimidadas por el pavor que infundían los salvajes, en más de una ocasión hicieron perder el dominio de sus jefes, quienes se veían impotentes para sus disposiciones y evitar la confusión, que apresuraba la derrota. Y, respecto á los jefes, (33) al Coronel Don José del Carmen Bello, se le hizo el cargo de haber desocupado Izamal cuando aún tenía elementos para sostener el sitio.

El Gobierno no dejó impunes aquellas infracciones á la disciplina militar. (34) Los amotinados en Tinum sufrieron el castigo, respectivamente, de cien y cincuenta palos; y en la remoción de jefes, que hizo el Gobernador Barbachano, Don José del Carmen Bello fué sustituido por el Coronel Don Juan José Méndez. Sin absolver al Coronel Don José del Carmen Bello por la sensible pérdida de Izamal, hágase aprecio de las circunstancias de (35) que Méndez [Don Juan José] fué su principal acusador, y de que ambos eran enemigos políticos: Méndez, *barbachanista* y Bello, *mendista*.

Las familias inmigrantes á Campeche en solicitud de auxilios, encontraron (36) los que reclamaba la angustiosa situación en que gemían: el asilo y la alimentación.

(37) Al saberse que muchas familias se dirigían á Campeche, el Ayuntamiento, [Marzo 16] á moción de los Sres. Mariano Castelo-Alcalde 1.<sup>o</sup> y José Nazario Dondé-Síndico—acordó preparar los alojamientos necesarios; y, para el objeto fueron destinados los edificios de "San Lázaro" y "Lancasteriana." Fueron trasladados de "San Lázaro" á un departamento de la "Beneficencia"; los tres elefánticos que allí moraban, y el edificio fué aseado y preparado de la manera más conveniente.

(38) Siempre á iniciativa del Sr. Dondé, el Ayuntamiento se ocupó en proveer á la ciudad de comestibles en

proporción al aumento de su población, por las familias refugiadas y las que vendrían próximamente.

Los vecinos no permanecieron indiferentes á los acuerdos de la Corporación municipal; y, secundándolos con no menos celo (39), fueron muy eficaces los trabajos de la "Junta de Socorros" establecida con este objeto por personas caracterizadas de la población.

Además de que muchas familias compartieron su hogar con tantos seres desamparados; además de las acogidas en "San Lázaro" y la "Lancasteriana," la "Casa de Beneficencia" fué el asilo general de aquella población flotante é indigente; pues en alguna ocasión reunió á setecientas personas, habiendo llegado á seis mil, á las que dió asilo y alimentación en el curso de algunos días.

Campeche hizo el último esfuerzo por más que no haya podido impartir las obras de misericordia á todos los que la solicitaban. Con Don José Nazario Dondé, las demás autoridades; y con el Sr. Pbro. Don Vicente Méndez, otras personas sensibles á la conmiseración, hicieron lo que en Mérida aquellos campeones de la caridad, entre los que descollaron Don Antonio García Rejón y Don Juan Miguel Castro.\*

Las desgracias del pueblo yucateco encontraron eco en los sentimientos humanitarios de hijos de la Nación vecina; y, como elocuente manifestación de confraternidad humanitaria, Campeche fué el conducto de valiosa ofrenda. (40) La Junta de Socorros de Nueva Orleans envió á la de esta ciudad, mil ocho cientos treinta y cinco *bushels* de maíz y una libranza de trescientos cincuenta y un pesos, destinados al pago del flete de esta carga.

Y, Campeche, al satisfacer las atenciones de sus huéspedes, (41) las hizo extensivas á los inmigrados á Mérida. (42) Considerando las dificultades consiguientes al gran número de personas acogidas en la Capital, el Ayuntamiento y la "Junta de Socorros" acordaron reservar para Campeche una tercera parte del maíz recibido de Nueva

\* Apéndice, N.º 22.

Orleans y remitir á Mérida las dos terceras partes. El Ayuntamiento de Mérida, representado por Don Cosme A. Villajuana—su Presidente—y Don José E. Hernández—Secretario—el 17 de Junio acusó recibo al de Campeche en nota muy expresiva de gratitud.

CUESTIONARIO.—1 ¿La sublevación indígena hizo sentir sus rigores en el Distrito de Campeche?—2 ¿Cómo estaba guarnecida la frontera?—3 ¿Qué se hizo en defensa de la ciudad amagada?—4 ¿Pudo conjurarse el peligro?—5 ¿Cuáles fueron los primeros?—6 ¿Qué dirección llevó esta fuerza?—7 ¿Cuál fué el resultado?—8 ¿Quién se distinguió entre los jóvenes campechanos que asistieron á esa acción de armas?—9 ¿Cómo continuó la defensa?—10 ¿Hasta adónde avanzaron estas fuerzas?—11 ¿Qué hicieron los indios derrotados?—12 ¿Qué dispuso el gobierno para recuperar esta zona?—13 ¿Quién fué el jefe de ella?—14 ¿En qué estado se encontraba el ánimo de los habitantes de Campeche en aquellos días?—15 ¿Cómo se demostraron las primeras impresiones?—16 ¿Cuándo fué ese primer momento de alarma?—17 ¿Cómo se tuvo la noticia?—18 ¿Qué manifestó la reacción en el espíritu de la población?—19 ¿Cuál fué éste?—20 ¿Qué hizo Barrera después de su victoria?—21 Y, ¿respecto á Dzibalchén?—22 ¿Qué detuvo á Barrera en la pacificación que se propuso?—23 ¿Qué motivó la sublevación en Tinum?—24 ¿El Gobierno dejó impune este delito?—25 ¿Cómo quedaron esas poblaciones?—26 ¿Cuándo evacuaron aquellos lugares?—27 ¿Los rebeldes no intentaron otra agresión?—28 ¿Campeche sólo sufrió en su Distrito las consecuencias de esta guerra?—29 ¿Qué referencia puede hacerse?—30 ¿Qué jefes se distinguieron?—31 ¿Qué reproches se han hecho á las tropas de Campeche?—32 ¿Era fundada esta inculpación?—33 ¿Y de qué se culpó á un Jefe caracterizado?—34 ¿Cómo procedió el Gobierno?—35 ¿Qué circunstancias debe tenerse presente para juzgar de la conducta de Bello?—36 ¿Qué recursos encontraron en Campeche las familias que inmigraron?—37 ¿Quién arbitró y proporcionó tales recursos?—38 ¿Acordó el Cuerpo otras

disposiciones?—39 ¿Los hijos de la ciudad cooperaron á los esfuerzos del Ayuntamiento?—40 ¿Qué donativo de importancia se recibió en aquellos días?—41 ¿Campeche concretó sus atenciones á las familias refugiadas en su seno?—42 ¿De qué modo?

## LECCION 31ª

1848.

Gobierno de Don Santiago Méndez, -- Peripecias de Zetina hasta deponer su actitud hostil, -- El Sr. Méndez despliega acierto y energía, -- Rápidos avances de la insurrección indígena, -- El Gobierno llega á una situación desesperante, -- Es ilusoria la reconciliación entre *mendistas* y *barbachanistas*, -- El Gobierno ofrece la soberanía de Yucatán á naciones extranjeras, -- El Sr. Méndez, como medida de conveniencia pública, entrega el gobierno al Sr. Barbachano, -- Los *mendistas* le desairan,

Conocida ya la onerosa servidumbre que pesaba sobre la Península, veamos cómo inició el Sr. Méndez el período constitucional que le fué confiado; pero (1), para continuar el hilo de nuestra historia, recordemos que ésta fué interrumpida con el pronunciamiento del Sr. Zetina, en 5 de Noviembre de 1847, proclamándose Jefe de la administración pública mientras se presentara el Sr. Barbachano.

Zetina (2) marchó sobre Valladolid defendida por el Coronel Don José Eulogio Rosado, quien le hizo retroceder en desorden; mas, habiéndose apoderado de gente y armas que el Gobierno destinaba á la campaña contra los indios, se dirigió á Mérida, ocupándola el 4 de Diciembre,

El Gobierno (3) no residía en la capital, Don Santiago Méndez se hallaba en Maxcanú, donde estableció su despacho con el objeto de dirigir desde aquel punto las operaciones en tan complicada situación.

(4) La pública reprobación de la conducta de Zetina, le convenció del desprestigio de su causa y de su impotencia para derrocar al gobierno establecido, y en circunstancias en que todos los esfuerzos debían aunarse para la salvación de Yucatán; por lo que, antes de que el Gobernador tomara alguna resolución, Zetina le envió dos comisionados proponiéndole un avenimiento.

(5) El Sr. Méndez se negó á recibir oficialmente á estos comisionados que eran los Sres. Pedro de Regil y Estrada y Joaquín García Rejón, porque desconocía en Zetina el carácter de beligerante,

Frustrada esta tentativa, Zetina, para componérselas resolvió (6) someterse incondicionalmente al Gobierno, [Diciembre 6] encargándose del mando militar de Mérida, (7) Don José del Carmen Bello que, con quinientos hombres, le seguía la pista desde su derrota en Valladolid y llegó á Mérida en aquel momento.

El Sr. Méndez comenzó su gobierno (8) con la energía necesaria para contener las numerosas columnas que asolaban la Península, amenazando caer sobre la Capital; y para el efecto, el Congreso invistió al Ejecutivo de facultades extraordinarias [14 de Enero] y se declaró en receso,

(9) En el orden administrativo hizo un llamamiento general para tomar las armas; organizó el servicio militar; libertó á los indígenas de la contribución religiosa; concedió á éstos otras franquicias; y nombró al Coronel Don José Eulogio Rosado, Jefe de todas las fuerzas, con cuartel general en Peto.

(10) Apreciando el Sr. Méndez la conveniencia de perfeccionar la armonía de las fracciones militantes, se propuso dar ingerencia en la cosa pública á los *barbachanistas*.

(11) La conveniencia que percibió el Sr. Méndez no se concretó á tener cerca de sí á sus adversarios para impedirles así sus labores de hostilidad. A más de esto—en que

acaso puso mientes el Sr. Méndez—su objeto fué más patriótico, y, por tanto, muy plausible: (12) que su política de conciliación hiciera deponer las armas á los indígenas.

Así es de juzgarse de esta disposición, (13) porque habiendo sido Jacinto Pat, *barbachanista* decidido, llegó á tenerse como valida la especie de que la insurrección obedecía á la derrota de Barbachano; y, que aquel caudillo se sometería al Gobierno tan pronto fuera llamado su candidato.

Para esto, el Gobernador contaba con la cooperación de los *barbachanistas*; pero, (14) contra esto, la obcecación los llevó hasta la deslealtad con que algunos correspondieron al llamamiento generoso, permaneciendo indiferentes á los avances de los indios, y aun volviendo contra el Gobierno sus mismos elementos. Tampoco los partidarios del Gobernador secundaron sus patrióticas miras; pues (15) en alguna ocasión, el celo ó la repulsión consiguientes á una alianza que se resentía de la falta de sinceridad y de razonamiento para prescindir de aspiraciones incompatibles, prestó de parte de los *mendistas*, inconvenientes para llegar á la unidad de acción tan necesaria en aquellos días.

El Sr. Méndez, en la situación, cada vez más desesperante, y la impotencia á que le reducían las rivalidades de bandería, no encontró más solución, que (16) el sacrificio de la autonomía de Yucatán y el de su propia personalidad administrativa.

(17) Después de la desocupación de Valladolid [Marzo 14 de 1848] y de otras poblaciones importantes del Oriente, de que se apoderaron los bárbaros, exhausto de todo género de recursos y viendo inminente la pérdida del resto de la Península, imploró el auxilio de las naciones extranjeras á costa de la soberanía del pueblo yucateco.

Solicitó la intervención (18) de Inglaterra, España y Estados Unidos (19) por medio de notas que dirigió á las dos primeras en 25 de Marzo [1848]; y, respecto á los Estados Unidos, envió sus instrucciones al Dr. Don Justo Sierra que, á la sazón, se hallaba en aquella República.

(20) Como el Sr. Sierra salió de Campeche, á raíz del

triunfo del pronunciamiento [8 de Diciembre de 1846] que colocó en el poder al partido *mendista*—al que pertenecía—se supuso que llevó la misión de renovar la proposición que, extraoficialmente, presentó el Sr. Rovira; pero la verdad es que hasta un periódico americano rectificó esta especie, que no fué comprobada ni por los que la propalaron.

(21) Inevitable el rápido avance de los indios, imposible la amalgama de los partidos, y, persistente la opinión de que la presencia de Méndez en el Gobierno se oponía á la sumisión de Jacinto Pat y demás caudillos indígenas—como *barbachanistas*—aquél tomó la patriótica determinación de resignar el gobierno en su rival, el Sr.

### *Miguel Barbachano,*

que se hallaba en Tekax, donde tomó posesión el 26 de Marzo, ante el H. Ayuntamiento de aquella ciudad.

La delegación del supremo poder en el Sr. Barbachano, fué (22) por nombramiento que hizo el Gobernador en decreto expedido en Maxcanú, el 25 de Marzo, en ejercicio de las facultades de que estaba investido.

El Sr. Méndez, al verificar esta trasmisión de la autoridad, (23) expidió una proclama en la que manifestaba que la salvación del Estado imponía el sacrificio de su personalidad; encomiaba las dotes administrativas del Sr. Barbachano, como también su patriotismo en echar sobre sus hombros tan pesada carga.

Por esta determinación del ex-gobernador, (24) sus principales amigos manifestaron su desagrado; entre ellos, el Lic. José Raimundo Nicolín, su Secretario de Gobierno, quien se negó á autorizar el decreto de 25 de Marzo, separándose de su encargo; por lo que, el decreto fué autorizado por el Sr. Don Martín F. Peraza. También el Sr. Pantaleón Barrera pretendió excusarse de colaborar en la redacción de la proclama del Sr. Méndez, accediendo al fin, aunque muy contrariado.

Estos personajes no fueron los únicos que manifestaron la mala impresión que les causó la separación de su Jefe.

(25) Hecha la protesta por Barbachano, éste arengó á las

tropas que se hallaban en formación en la plaza de Tekax: todas contestaron, menos las que formaban el "Batallón 16" de Campeche.

Entonces (26) los *mendistas* incurrieron en el error censurado á los *barbachanistas*, quienes, á su vez, retorcieron la censura; por lo que, continuó la división y fueron, ya indiferentes, ya hostiles, á la grave situación que pesaba sobre el rival de su corifeo.

CUESTIONARIO.—1 ¿Qué tenenitos que decir del Gobierno del Sr. Méndez en el período constitucional que iniciaba?—2 ¿Qué peripecias corrió Zetina?—3 ¿Qué fué del Gobierno?—4 ¿Qué obligó á Zetina á dar este paso de cordura?—5 ¿Qué acordaron los comisionados con el Gobierno?—6 ¿Qué hizo el Jefe rebelde ante esta negativa?—7 ¿Quién se hizo cargo del mando?—8 ¿Cómo se condujo el Sr. Méndez en la guerra de indios?—9 ¿Cuáles fueron sus disposiciones?—10 Y, ¿en el orden político?—11 ¿Qué fines persiguió el Gobernador?—12 ¿Cuál fué éste?—13 ¿Cómo podía ser esto posible?—14 ¿Los *barbachanistas* coadyuvaron á los propósitos del Sr. Méndez?—15 ¿Los amigos de Méndez secundaron las miras de su Jefe?—16 ¿Qué determinaciones del Sr. Méndez demuestran las dificultades?—17 ¿Cómo fué lo primero?—18 ¿De qué naciones pretendió esta intervención el Sr. Méndez?—19 ¿En qué forma lo hizo?—20 ¿Se atribuyó á un objeto político este viaje del Sr. Sierra?—21 Y, ¿cómo fué el sacrificio de la autoridad de Méndez?—22 ¿Cómo se hizo esta trasmisión administrativa?—23 ¿El Sr. Méndez hizo alguna manifestación al dar este paso?—24 ¿Esta determinación del Sr. Méndez fué con el beneplácito de todos los partidarios?—25 ¿Qué otras demostraciones de desagrado recibió el Sr. Barbachano?—26 ¿El gobierno de Barbachano continuó pulsando este inconveniente?

LECCION 32<sup>a</sup>

1848—1849.

Misión de Barbachano en Tekax.—Tratados de Tzucacab.—Cecilio Chí humilla á Pat y al Gobierno.—Comisión conferida á García Rejón y á Regil y Estrada.—Discreción diplomática de Barbachano.—Generosidad del Gobierno de la Nación.—Yucatán se reincorpora á México.—Barbachano es acusado de la venta de esclavos.—Se vindica.—Circunstancia que le hace culpable.—Convocatoria para elecciones.—La prensa de Campeche combate la candidatura de Barbachano.—Las elecciones en Campeche.

Don Miguel Barbachano se hallaba en Tekax, cuando fué nombrado Gobernador, porque (1) era Presidente de la comisión pacificadora, de la que también formó parte el patriota cura Don José Canuto Vela; la cual comisión se situó en Tekax para obtener una conferencia con Jacinto Pat.

Esta conferencia (2) se verificó el 19 de Abril de 1848 en el pueblo de Tzucacab, entre el caudillo del Sur y el cura Vela, presidente de la comisión, la que, por cierto, tuvo el término más (3) adverso para el Gobierno; porque, además de haberse accedido á todas las exigencias de los indios, entre otras, reconocer á Jacinto Pat, Gobernador perpetuo de ellos con el título de *Gran Cacique de Yucatán*, el implacable Cecilio Chí se opuso al avenimiento y ultrajó al mismo Pat por las distinciones de que fué objeto.

En aquellos tratados rotos por el machete de Cecilio Chí, demostró Pat su adhesión por Barbachano; pues (4) éste fué reconocido Gobernador vitalicio de Yucatán, al igual

de Pat respecto de su raza, no faltando quien asegurara que esta exigencia de aquel fué sugerida por el cura Vela.

De las disposiciones que había tomado el Sr. Méndez, el Sr. Barbachano insistió (5) en el auxilio de las naciones extranjeras. Habiéndolo negado Inglaterra y los Estados Unidos, (6) inquirió la resolución de España por medio de los Señores Joaquín García Rejón y Pedro de Regil y Estrada.

Y, (7) tampoco habiendo accedido España, los comisionados—cumpliendo las instrucciones de Barbachano—como último recurso se dirigieron á Méjico entregando una nota de 18 de Abril del Sr. Barbachano.

Aunque no podía ocultarse al Gobierno de la Nación que el de Yucatán ocurría en solicitud de imperioso auxilio en circunstancias las más aflictivas, Barbachano se esforzó en demostrar que (8) procedía así por permitírsele el cambio en el personal administrativo. Y era explotable (9) la presencia de Barbachano en el Gobierno, por haberse opuesto á la separación de Yucatán, lo que fué obra del partido *mendista* por quien él fué derrocado en 1847.

A la solicitud de los comisionados del Sr. Barbachano, el Gobierno de Méjico resolvió (10) que, no pudiendo ser indiferente á los auxilios invocados á nombre de la humanidad y de la civilización, ponía á disposición de Yucatán ciento cincuenta mil pesos, dinero tanto más caro para la Nación, cuanto que fué del precio en que se firmó la paz con la vecina República en los memorables tratados de Guadalupe-Hidalgo.

Méjico, (11) ignorando el fracaso de Yucatán respecto de las naciones europeas, sólo exigió que se retiraran las ofertas que hizo el ex-gobernador Méndez.

Los yucatecos demostraron su gratitud (12) pidiendo las diferentes clases sociales la reincorporación á la Confederación Mexicana, la cual reincorporación declaró Barbachano en decreto de 17 de Agosto de 1848, cuyo artículo 4.º restableció la observación de la Constitución local de 6 de Abril de 1825.

La adhesión de Campeche fué simultánea (13); en 15

de Agosto, el Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria, á que fué convocado, con este objeto, á solicitud del Síndico, Don José Nazario Dondé, quien hizo la proposición. Acordada la conveniencia de la reincorporación, fué solicitada del Superior Gobierno del Estado en exposición dirigida el mismo día; y el 21 inmediato se publicó con las solemnidades de estilo el decreto que declaraba á Yucatán parte integrante de la Nación Mejicana.

En aquellos días se levantó contra Barbachano la censura de (14) ejercer la trata de indios con negociantes de Cuba. Como ya Yucatán dependía de Méjico, el Gobierno General (15) trató de impedirlo, pero quedó satisfecho de las siguientes explicaciones que le dió Barbachano: (16) que los indígenas embarcados á Cuba eran prisioneros que hacían las fuerzas del Gobierno; y que éste los deportaba, como medida humanitaria y conmutándoles la pena de muerte en que estaban incursos como prisioneros de una guerra de barbarie. Pero lo que revistió de ilegal esta conmutación de pena, y, por ende, justificó la inculpación contra Barbachano, fué (17) que el Gobierno no se limitaba á expatriarlos dejándolos en libertad de dirigirse adonde les conviniese, sino que los consignaba á determinado contratista, de quien el Gobierno recibía veinte y cinco pesos por cada individuo sometido al contrato.

Barbachano continuó gobernando (18) en virtud del nombramiento que en él hizo el gobernador Méndez, hasta que la vigencia de la constitución le obligó á la renovación legal.

Así fué. En 15 de Septiembre de 1848 convocó á elecciones; pero por la grave situación del Estado, el 28 del mismo, suspendió los efectos de ese decreto; y en 4 de Mayo de 1849 expidió la nueva convocatoria, verificándose las elecciones los días 2 y 3 de Julio.

La actitud que tomaron los *mendistas*, desde la expedición de la convocatoria para las elecciones, fué (19) la suficiente para demostrar que era ilusoria la unificación de los partidos y, que la reacción engendraría nueva lucha alentados por la reconquista de la raza civilizada sobre la indígena.